

# EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 8 meses 4 ptas. Un número suelto. . . .  
 6 > 7'50 >  
 12 > 14'50 > > atrasado

REDACCION Y ADMINISTRACION, Coso, 74

La correspondencia se dirigirá al director

DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses 5'50 ptas. ESTADOS com-  
 ISLA DE CUBA 3 > 7 > prendidos en la } 8 meses 12 ptas.  
 FILIPINAS. . . . 3 > 9 > Union postal. . . . }

## ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de  
**PLATERIA Y JOYERIA**  
 á la calle de D. Alfonso I, núm. 25  
 1004 ca 614

### El duelo

Hace un cuanto tiempo que todos los días se habla en las columnas de los periódicos de lances pendientes, desafíos verificados, duelos en perspectiva, etc., etcétera. Cualquiera discusión acalorada, un concepto atrevido, y en ocasiones verdaderas tonterías ofenden el honor, y es preciso resolver en su terreno la contienda. La honra ofendida exige reparación, las consideraciones sociales, el público, precisan que se vea cómo desaparece la afrenta.

El medio no puede ser ni más inocente, ni más sin sentido común, ni más escandaloso. Lo más sagrado del hombre, el honor, se decide en una contienda á mano armada; lo más ideal, lo más superior, lo más digno se verá tal vez vencido y deshecho por la fuerza, por la habilidad, por la astucia. Seguramente se llevará la palma no el que tenga más razón, sino el que sea más diestro en el tiro ó en la espada.

Las preocupaciones sociales son capaces de dejar sin seso á la misma humanidad que las consiente. A veces lo ridículo se erige en racional, y lo desprovisto de sensatez en justo. No conocemos cosa más absurda que el llamado campo del honor. ¡Vaya un honor que solo consiste en ofender todo sentimiento moral, en violar la conciencia religiosa, y en faltar descaradamente á la ley escrita! Y á eso llama la sociedad lances de honor, ese es el único medio de lavar nuestros agravios, hasta el punto de que cuando una persona recta rechaza el acudir á tal terreno, se agotan los calificativos contra él, y se le llama indigno, cobarde, insensato. . .

¡Algo más valeroso y digno es el que, obedeciendo los impulsos de su conciencia no quiere hacerse cómplice de semejantes desvarios! Más valor se necesita para oponerse á la corriente social, que no tomar parte en uno de esos lances de honor que la mayoría de las veces resultan ridículas comedias. Ese es el valeroso, ese es el héroe verdadero, y sin embargo, la sociedad lo tilda de otra suerte.

Preciso es confesar que conforme pasa el tiempo no siempre se progresa lo mismo. El siglo de las luces no las esparce por igual en todas las cuestiones. La razón, la inteligencia, el pensamiento humano que hoy dicen abarcar al mundo, se dejan de dominar puntos muy interesantes.

El duelo mismo es una reminiscencia de las costumbres de la edad media. No se conoció en la antigüedad, y esto se explica por el concepto absorbente del Estado en aquellas nacionalidades. El Estado allí lo era todo, y desapareciendo ante su prepotencia el individuo, dejaban al Estado que resolviera todas las cuestiones y nadie se atrevía á tomarse la justicia por sí mismo.

Fué necesario que las sociedades cambiaran, que al socialismo romano sucediera el individualismo germano, y sobreponiéndose este concepto individualista, al par que se debilita el poder público, se desarrolla el duelo, que encuentra uno de sus mayores impulsos en los libros de caballería por los conceptos exagerados que esparcieron, y es uno de sus primeros efectos el triunfo del más fuerte.

La edad media favorable á todas estas concepciones, fué la época histórica, en que el duelo tenía su natural asiento, pero hoy que ha cambiado por completo la manera de ser social, no se explica

ciertamente cómo prevalece y cómo se encuentra tan arraigado el duelo en la moderna sociedad.

El duelo, léjos de ser un medio para lavar las manchas del honor, es ni más ni menos que un delito penado por las leyes. Y colocando en este terreno la cuestión, no podemos menos de lamentarnos, con el más conmovido acento del escándalo que diariamente se permite, hablando sin recato en la prensa y en la calle ante las mismas autoridades, de los duelos verificados y de los que se van á celebrar, sin que se procure poner obstáculos á su realización, ni se intente hacer valer el precepto de la ley. Las autoridades que esto consienten faltan á los más sacratísimos deberes. La moral sufre grave quebranto, la religión del Estado, que están obligados á respetar, triste decepción, y la ley escrita, soberano desprestigio.

El asunto es más serio de lo que á primera vista parece. Meditense sus consecuencias, y vean las autoridades si su conciencia sanciona su conducta.

### Desde el Congreso

Madrid 9 de Julio de 1886

Impresión del desdichado discurso de Pi y Margall.—Enmienda del Sr. Romero Robledo.—Discurso de su autor.—Actitud de la minoría liberal-conservadora.

Pocas veces mostré mi s unánime la opinión. Todos convienen en el fracaso que ayer sufrió el Sr. Pi y Margall. Ni lució galas oratorias, ni expuso las bondades de la república que él preconiza, ni supo atacar la monarquía. Fué al Parlamento para llevar allí los rumores calumniosos recogidos entre las basuras de las calles, como en frase gráfica y naturalista significó el Sr. Martos desde el sitio de la presidencia. Para el Sr. Pi, que tanto proclama el respeto á la personalidad humana, es sin duda lícito, bajo el pretexto de atacar una institución que en todo caso en nada flaquearía por semejantes ataques, revolver las cenizas de un muerto, buscar en su vida privada, tan sagrada, como la de cualquier otro ciudadano, más sagrada por ser más augusta, ruindades, que jamás existieron, calumnias que la conciencia rechaza con viva indignación.

El hombre de hielo como le llaman, con su voz atiplada, su acento suave, su aspecto grave, proseguía, á pesar de las protestas de la Cámara y de las interrupciones del presidente en su obra de difamación, sin hallar eco ni en los republicanos que estaban á su espalda, ni en la prensa, ni en la opinión.

Jamás hombre alguno se vió tan solo en el Parlamento, cual se halló ayer el señor Pi. Quedó destrozado por los dardos de los unos, por los desdenes de los otros, por las inculpaciones del gobierno, por las acometidas de la comisión, por la universal reprobación de todos, sin que ni una sola voz ni el más mínimo rumor protestase de las justísimas amonestaciones que le dirigió el presidente de la Cámara, que no por estar justo en sus advertencias deja de promover por lo general los naturales movimientos en aquellos elementos que simpatizan con el orador. Cierta es que la república salió ayer muy mal librada de los labios del Sr. Pi. Cuando él se defendía hacia el proceso de esta institución; y por otra parte los republicanos recordaban los agravios recibidos del jefe federal, y tenían bien presentes sus conatos de jefatura que en manera alguna quieren consentir.

Ya estaría terminada la cuestión; ya no habría que ocuparse de ella hasta otro reinado, si el Sr. Romero Robledo con mejor deseo que acierto no se hubiese propuesto defender su enmienda que aumenta el presupuesto de la Casa Real. ¿A

qué estos pujos de monarquismo cuando la augusta señora que como Regente ocupa el s6llo, renuncia generosa á su asignación, contrastando su conducta generosa, con las mezquindades de que alardean los republicanos? Seguramente que la enmienda del Sr. Romero solo ha de servir para avivar de nuevo una discusión ya terminada, colocando otra vez en controversia instituciones que son más firmes cuanto menos se discuten.

El discurso pronunciado por el señor Romero Robledo ha causado el efecto contraproducente que se propusiera. Si intentaba, y así pareció ayer indicar, el levantar el sentimiento monárquico de la Cámara para que con hechos más que con protestas, contrarrestase el movimiento de las minorías republicanas, ciertamente no era el mejor modo para conseguirlo, tender generosamente su manto sobre el señor Pi, justificándole en cierto modo de las agresiones del Congreso, y hacer los escarceos que ha hecho cerca de los republicanos. Es peregrino pretender ensalzar la monarquía y mostrar en sus palabras una censura á toda la familia real, y raya en la contradicción sostener su enmienda para enaltecer á la Reina Regente y venir después, con teorías jurídicas extrañas, que la Cámara ha oido con asombro, á poner en duda el derecho con que S. M. la Reina Cristina haya de usufructuar y emplear la dotación real mientras don Alfonso XIII permanezca en la menor edad.

No ha podido menos de llamar la atención que quien tantos alagos y benévolas protecciones, ha prodigado hoy á los republicanos haya empleado sobrada viveza con los monárquicos, en especial con sus antiguos amigos, con sus compañeros de gabinete, á quienes hoy quería deprimir cuando por tantos años ensalzó.

En una palabra, el espectáculo no es nada edificante y no resulta de él ningún bien para la monarquía, por más que se use de su nombre para encubrir pasiones personales y privadas.

El Sr. Cos-Gayón ha explicado la actitud de la minoría liberal-conservadora dispuesta en este asunto á votar con el gobierno: ha contestado cumplidamente á las alusiones que á la misma hizo el Sr. Romero Robledo, que por cierto no se ha mostrado nada benévolo con su excolega al rectificar, y ha terminado declarando que enmiendas como la del Sr. Romero Robledo, pueden tener cabida en proyectos de ley de ésta índole antes de que sean presentados al Congreso, pero que el admitirlas después, es perjudicar á las mismas altas personalidades que se trata de defender, por lo que la opinión pudiera, maliciosamente aconsejada, suponer.

El señor ministro de Hacienda contesta en nombre del gobierno al Sr. Romero Robledo. La discusión, sin embargo, no parece tomar grandes vuelos, pues por una parte los republicanos permanecen silenciosos, hartos ya con lo que han dicho, y los monárquicos, por su parte, no es creíble den pretexto para poner de nuevo en tela de juicio nuestras instituciones.

### Carta de Madrid

9 de Julio de 1886

El Sr. Pi y Margall entre barreras.—En el Senado.—Dictamen sobre el ferrocarril de Borja á Cortes.—Interés que toma en el asunto el diputado Sr. Castellano.—Noticias varias.

No han variado nada las impresiones que á vueta pluma transmití ayer respecto al efecto producido por el discurso del señor Pi y Margall al presentarse en el Congreso, por primera vez después de la época de los gobiernos republicanos. Todos, aún sus mismos correligionarios

reconocen que el orador republicano estuvo muy por bajo de la expectación que el solo anuncio de su discurso había despertado.

A pesar de ese fiasco unos cuantos obreros, en número de 30 ó 40, esperaban al Sr. Pi á la puerta del Congreso y le aplaudieron cuando salía.

Lo que le pasó al Sr. Pi lo sintetizó perfectamente un ingeniosísimo diputado de la mayoría (y consigno la comparación por uno que peque de descortés por que sirve para formar juicio exacto de lo ocurrido) diciendo que el Sr. Pi estuvo toda la tarde entre barreras. Los lectores del DIARIO aficionados al espectáculo nacional saben lo que esto significa y el *via crucis* temible de palos, bastonazos y garrotazos que sufre hasta volver al redonde el toro que guiado por la codicia de alcanzar al que persigue salta tras él la barrera.

Camacho, León y Castillo, Cánovas y López Domínguez hicieron de público descargando, sin cesar, sobre el jefe de los pactistas golpes certeros y contundentes.

En el Congreso se discute la enmienda del Sr. Romero Robledo.

En la alta Cámara continúa la discusión del *modus vivendi*.

El Sr. Ruiz Gomez, aludido repetidas veces por su gestión en asuntos comerciales, cuando ocupó la cartera de Estado ha pronunciado un extenso discurso en el que al mismo tiempo de apoyar el proyecto ha defendido el convenio que el último con Inglaterra y que no pudo ser ratificado por la caída del gabinete izquierdista.

Fuera de las Cámaras no ocurre nada de notable.

El dictamen sobre el ferrocarril de Borja á la estación de Cortes, redactado por el secretario de la comisión Sr. Castellano, se ha leído á primera hora como he teleografiado. El Sr. Castellano, cuyo interés por todo lo que á esa provincia se refiere, es bien notorio, ha rogado al presidente de la Cámara y este ha accedido al ruego, que se ponga á la orden del día de mañana. Supongo que no habrá discusión y por lo tanto será aprobado, no restando para que sealey sino la sanción de S. M. la Reina, cosa que no se hará esperar.

Los Guardias civiles presos en San Francisco á consecuencia de los sucesos de la puerta de Hierro, han nombrado detentores á los Sres. Pedregal y Nuñez de Velasco.

Los senadores y diputados interesados en la escepción de venta de los bienes de aprovechamiento común y dehesas boyales, se reunirán mañana por la noche en el salón de presupuestos del Congreso.

Hoy salen para la Granja los dos batallones que van de jornada.

El escuadrón de la escolta real saldrá mañana.

Son las siete y continúa la sesión rectificando el señor ministro de Hacienda.

P.

### Sección oficial

La *Gaceta* recibida hoy, contiene entre otras las disposiciones siguientes:

**Marina.**—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, al capitán de navío D. Angel Comillas y Maasi.

—Otros disponiendo que cesen en sus respectivos cargos el oficial primero de este ministerio D. Joaquín Fernández de Haro, y el de igual clase D. Antonio María de la Reina y Raigada.

—Otro disponiendo que el ordenador de Marina D. Isidoro Alemán y González, cese en el cargo de oficial primero de este ministerio.

—Otro nombrando oficial segundo del mismo al contador de navío de primera clase, don Isidoro Bocio y Conesa.

—Otro confirmando en el cargo de interventor de la ordenación de pagos de Marina, á D. Antonio Maria de la Reina y Raigada.

—Otro nombrando oficial primero de este ministerio al que lo es segundo, don Mariano de Murcia y Garcia.

**Hacienda.**—Real decreto concediendo honores de jefe superior de Administración á D. Emilio Almiñana.

**Fomento.**—Real decreto elevando hasta la cantidad de 250.000 pesetas la subvención anual concedida para las obras del puente de Almería.

—Otro autorizándo al ministro del ramo para que pueda subastar las obras de un tunelpara desviar del puerto de Cudillero (Oviedo) las avenidas del río.

**Gracia y Justicia.**—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Tor-desillas, á D. Carlos de la Torre y Minguet, y de Benabarre, á D. Eusebio Roldan y Lopez.

—Otros jubilando á D. José Maria Abe-la Pinzon registrador de la propiedad de Ronda, á D. Aquilino Velanude Perez, que lo es de Valmaseda, y á D. Nicomedes Martin Mateos, que lo es de Bejar.

Otra nombrando registrador de la Propiedad de Pamplona, á D. Eusebio Roldan y Lopez.

**Gobernación.**— Real orden declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Almodóvar del Rio, en Marzo de 1884 y Mayo de 1885 y demás que expresara.

El Boletín oficial no contiene disposición alguna de interés general.

## Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

### La política francesa.

**París 9** (6'25 tarde).—Los duques de Montpensier han estado hoy comiendo con D. Francisco de Asis, en su casa de Epinay.

Los duques han salido con dirección á Tunbridge. Muchas personas importantes del partido monárquico estuvieron á despedirlos.

En la Cámara de los diputados ha seguido discutiéndose el proyecto de ley de recargo sobre los cereales. Según el curso que ha tomado el debate, es de presumir que se vote antes de suspenderse las sesiones.

En esta han impresionado vivamente las noticias recibidas desde Lóndres acerca de la derrota de Gladstone.

El próximo día 15 se celebrará en París el anunciado banquete republicano.

Es muy posible que asista al acto el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Pasan de cuarenta el número de comensales suscritos.

### La derrota de Gladstone.

**Lóndres 9** (4'35 tarde).—En vista de que Mr. Gladstone se ha convencido de que su derrota es un hecho, se halla decidido á presentar inmediatamente la dimisión, ignorándose todavía quién vendrá á sustituirle. Por algunos se cree que los que vendrán á reemplazarle serán los liberales disidentes, pero esto carece de fundamento por ahora, siendo lo más probable que se forme un gabinete conservador que será el único que podrá gobernar con las Cámaras que han de venir.

Los conservadores siguen haciendo alarde de su triunfo y provocando constantemente á los autonomistas lo cual produce continuados disgustos.

### Desorden en Irlanda.

**Dublin 8** (7'10 noche).—Ha quedado restablecido por completo el orden, si bien se cree surjan otros nuevos disturbios, dado el estado de excitación de que se hallan poseídos los ánimos.

Los liberales continúan haciendo manifestaciones en favor de la autonomía.

### Muerte del arzobispo de París.

**París 9** (3'50 tarde).—La enfermedad que desde hace bastante tiempo venía padeciendo S. E. el cardenal Guibert arzobispo de esta diócesis, ha tenido por fin el desgraciado y sensible desenlace que todos los médicos pronosticaban.

A las dos de ayer tarde le ha sido administrada por Mr. Richad, la Extrema-Únion en presencia de todos vicarios generales.

Su Eminencia ha conservado su gran presencia de ánimo durante tan triste como solemne acto, habiendo dirigido después á todos los que le rodeaban breves frases recomendándoles continúen en la

obra de amar á Dios y caridad para sus semejantes.

Poco antes de las tres el nuncio apostólico, ha entrado en la Cámara de Su Exce-lencia, el cual le ha reconocido enseguida y le ha rogado pidiera al Santo Padre su bendición apostólica.

A las cuatro próximamente, se ha recibido un expresivo telegrama, enviando á Su Eminencia su bendición y haciéndole presente la expresión de la amistad y cariño que siempre le ha dispensado por sus grandes virtudes y altas cualidades de espíritu y de corazón.

Después Su Eminencia ha entrado en el periodo de la agonía y ha rogado á todos que pidan por el al rey del cielo.

El aspecto del palacio de la calle de Grenelle es de lo más tristes.

El fallecimiento del cardenal Guibert, ha causado grandísima pena en todas las clases sociales, que se apresuran á poner sus firmas en las listas que se han colocado en un salon próximo al de la capilla ardiente.

## Sección agrícola, industrial y de comercio

### COTIZACIÓN DEL DIA 9.

Bolsin.—Madrid	
4 por 100 perpétuo Contado.	60'35
Id. Fin mes.	60'55
Próximo.	00'00
Exterior.	61'15
Amortizable.	76'00
Cubas.	92'15
Banco de España.	351'00
Carpetas provisionales Cuba.	85'00

Barcelona	
Interior.	00'00
Exterior.	00'00
PARÍS.	00'00
4p exterior español LONDRES.	00'00

### CÁMARA DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

Acompañando la correspondiente hoja de inscripción, la comisión organizadora, ha dirigido á los industriales y comerciantes de esta ciudad la siguiente circular:

Sr. D.....

Muy señor nuestro: Por Real decreto, fecha 9 de Abril último, se autorizó la creación de Cámaras oficiales del Comercio y de la Industria en determinadas poblaciones, siendo Zaragoza una de las designadas á tal efecto. Y para organizar la que en esta ciudad ha de representar los importantes intereses mercantiles é industriales, fué designada por la Delegación de Hacienda de la provincia, la Comisión que tiene el honor de dirigirse á V. supliendo su valioso concurso para llevar á feliz término la misión que se le ha encomendado.

Con la premura que el caso requiere, la Comisión se ocupó en reunir antecedentes á fin de formular un Proyecto de Reglamento que en su día fuese presentado á la Cámara para su discusión y aprobación con las modificaciones que eran convenientes, trabajo, que aun cuando no perfecto, puesto que se trata de una nueva institución y el tiempo será el encargado de decir las reformas que convendrán hacerse esta ya termina lo.

Al aceptar tan difícil encargo, no se ocultó á nadie cuán importante y necesario era, primero, que la Cámara la constituyeran numerosos representantes del comercio y de la industria; y 2.º que para felicitar este fin se obviasen cuantas dificultades pudieran gravar el sostenimiento de la misma. Por que sólo así podría nacer potente y resultar fiel representante de las clases todas á que tan importante institución se refiere.

Al efecto esta Comisión se dirigió á los señores Síndicos de los gremios, quienes como siempre, respondieron al llamamiento y aceptaron el pensamiento por unanimidad, ofreciéndose á secundar eficazmente á aquélla en la propaganda y demás trabajos preparatorios, ofrecimiento que se congratula en hacer público, no dudando ya de que se realizará el pensamiento y que Zaragoza contará muy pronto con una Cámara robusta y de representación bastante para desarrollar y defender los intereses del Comercio y de la Industria, y muy especialmente los de esta localidad.

Cumplimos manifestar á V que entre otros muchos derechos que á las Cámaras concede el R. D. citado, figura el de tener que ser necesariamente consultadas por el Gobierno sobre los proyectos de tratados de comercio y navegación, reforma de Aranceles de Aduanas creación de bolsas de comercio y organización y planes de enseñanza mercantil, industria y de navegación, con otros muchos que sería largo enumerar; pudiendo cada Cámara ó en unión con otras dirigir al Gobierno sus peticiones é informes en todo cuanto crean útil y provechoso para el desarrollo del comercio y la industria.

Al ilustrado criterio de V. deja la Comisión el apreciar los beneficios que una colectividad como la de que se trata puede y debe reportar, (sirviendo de ejemplo lo que sucede con las de igual índole que existen en Francia é Inglaterra) y también la responsabilidad moral que podría caberle si por indiferencia ó otra causa, hiciese una Cámara raquítica y sin los elementos necesarios al objeto.

En tal supuesto y conociendo de antemano el patriotismo de todos, la Comisión que suscribe no duda por un momento que el comercio y la industria de Zaragoza en general y usted en particular, sabrán como siempre man-

tener el buen nombre que en todas ocasiones ha conquistado esta Ciudad.

Al reconocerlo así, la repetida Comisión dá á V. las gracias anticipadas, esperando se servirá dirigir su adhesión por término de diez días al Centro Mercantil, Industrial y Agrícola, ó á los comercios de los Sres D. José Montañés y D. Amado Alfaro, si no lo hiciese usted por conducto del Síndico de su gremio caso de tenerlo; expresando al efectuarlo en uno ú otro caso, la clase de comercio ó industria que ejerce, cuota que satisface al Estado por contribución y señas de su domicilio.

Pasado dicho plazo: la comisión convocará á los que hayan manifestado su deseo de pertenecer á la Cámara, á fin de constituir ésta y dar por terminada su misión.

Esta ocasión nos proporciona el gusto de ofrecernos de V., afectísimo, S. S.

El Presidente, José Montañés.—Vocales, Tomás Castellano.—Joaquín Cardenera.—Santiago Aranda.—Mariano Felez.—Clemente Soteras.—Wenceslao Villarroya.—Ambrosio Lizarbe.—Jacinto Marraco.—Nicolás Gimenez.—Inigo Figueras.—Antonio Garcia Gil.—José Lopez.—Julian Sanz.—Manuel Pamplona.—Tomás Higuera.—José Maria Rodriguez.—Alberto Aladrén.—Julio Juncosa.—Amado Alfaro, Secretario.

NOTAS. La cuota que para ser miembro de la Cámara se ha creído conveniente fijar mientras la asamblea no disponga otra cosa será de una peseta.

Para pertenecer á la Cámara se necesita ser comerciante é industrial con anterioridad al año 1882 inclusive.

## Sesiones de Cortes

### CONGRESO

Sesión del 9 de Julio de 1886

### LA SESION

A las tres menos cuarto dá principio, bajo la presidencia del Sr. Martos.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior sesión, juran el Sr. Benagas, y luego los señores del Rey y la Reina.

Hay varios ruegos y se formulan diversas preguntas.

### DOTACION DE LA REAL FAMILIA

#### Enmienda de Romero.

Se dá segunda lectura de la enmienda, en la que se pide que se asigne á doña Cristina un millón como reina Regente, y otro millón, como viuda de D. Alfonso.

Empieza el Sr. Romero diciendo que se propone ser breve porque en vista del sentimiento monárquico de la mayoría, de que ha alardeado tanto en esta discusión, la mayoría no podrá menos de aplaudir la enmienda en el fondo de su conciencia.

Dice que ha celebrado una conferencia previa sobre este asunto con el presidente del Consejo; de la cual sacó la impresión de que el gobierno no sólo no es hostil á la enmienda, sino que entiende que en modo alguno hará de ella una cuestión de gabinete. Igual impresión sacó de otra conferencia con el ministro de Hacienda. Censura acremente al partido conservador, por que se opone á la aprobación de la enmienda, á pretexto de que la Reina no desea el aumento de dotación; y dice que ese partido para desvirtuar el alcance de aquella, ha dicho en sus periódicos que la suma que el Sr. Romero solicita que se incluya en la lista civil es de dos millones de pesetas, cuando esta suma no pasa de 500.000 ó sean dos millones de reales.

Sin duda por esta opinión «del partido que se llama más conservador y más monárquico» el gobierno ha variado de parecer, y vá como á remolque de aquel partido. (Rumores.)

Añade que no viene á discutir aquí la forma de gobierno, ni á oponer su discurso á los de los republicanos; porque estas son protestas, la campanilla y la autorizada voz del presidente, ciertamente las *economizan*. (Sonrisas.)

Yo que no me espanto de ningún procedimiento de la libertad, y que jamás renego de los beneficios que obtuve, me aprestó á defender la libertad contra los enemigos de las instituciones, porque estas no se defienden con gritos, ni con actos.

Censura á la mayoría por las interrupciones que hizo al discurso del Sr. Pi, y la dice: ¿Qué esperabais? ¿que un partido que tiene programa y política definidos viniese aquí á realizar vuestra política y vuestro programa? Afirma que existe menos libertad para la tribuna que para la prensa. (Rumores.)

Ya supongo lo que pensareis.

Que me voy pasando á los republicanos. (Risas.)

Pero yo os digo que no toleraría lo que vosotros tolerais, y así no tendría que fiar la defensa de las constituciones á gritos ni á protestas.

Examina el proyecto de lista civil, y declara paladinamente, que no lo entiende, por lo cual desea que se lo expliquen los juriconsultos del Ministerio. Porque en ese proyecto se dice que la Reina Regente tiene el usufructo de la dotación de siete millones de pesetas al rey; y como el usufructo dará derecho de dominio sobre todos los productos de una cosa misma, la Reina tendrá que reintegrar al Rey de esos siete millones, y para usufructuarlos tendrá que colocarlos en empresas ó darlos á réditos. (Risas.)

Esto que es una infracción constitucional, es lo que dice el proyecto, y si quisisteis decir otra cosa, ¿por qué no la habeis dicho? (Risas.)

(Preside el Sr. Balaguer; no asiste á la sesión el Sr. Cánovas. Están en el banco azul los señores Sagasta, Alonso Martinez, Camacho, Beranger, Gonzalez y Gamazo.)

En defensa de su enmienda, dice el orador, que si la Reina perdiese á los mismos objetos de su cariño, lo que Dios no permita, ¿cuál sería la situación de esa angustiada señora? ¿La de pedir limosna? (Risas y murmullos.)

Añade que los buenos monárquicos deben colocar á la Reina Regente en las mismas condiciones en que fueron regentes el duque de la Torre y Espartero, que disfrutaron dos y

tres millones respectivamente; y no obligar á la Reina á que cuando quiera disponer de alguna cantidad, no pueda hacerlo de lo que le pertenece, y solo de lo que es propiedad de su tierno hijo.

Manifiesta que tiene mucho honor en sostener su enmienda al día siguiente de haber pronunciado el Sr. Pi y Margall su discurso; porque cree demostrar así que hay quien noble y sinceramente se interesa por el prestigio de la monarquía.

Termina rogando al gobierno que declare libre la enmienda, y pidiendo el concurso de las oposiciones monárquicas, para que en la votación nominal, sean los republicanos quienes y cuántos son sus adversarios.

El Sr. Cos-Gayón.

Habla para alusiones, y declara que es él el autor del sueldo de los periódicos conservadores, en que se cometió la errata de los 8.000.000 de reales, á que se refirió el Sr. Romero Robledo.

Declara también que la minoría conservadora tenía decidido propósito de oponerse á todo aumento en el presupuesto de gastos, sin otras excepciones que las necesidades de Guerra y Marina; y por esta razón no asienta esa minoría á la enmienda del Sr. Romero sin embargo de esto, si el gobierno aceptase la enmienda, la asentaría también el gobierno, la minoría, pues no juzga esto oportuno en el actual momento, oponer dificultades á los planes económicos del gobierno.

Refuta las teorías expuestas sobre el usufructo por el Sr. Romero, diciendo que esa teoría no está consagrada en ninguna parte.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: ¿Quiere su señoría citar un libro de derecho que no la consigne. (Risas.)

El Sr. COS-GAYÓN: El Sr. Romero Robledo me pide que lea un texto de un libro, y allá vá (Nuevas risas.)

El orador lee, en efecto el artículo 65 de la ley de 18 de Junio de 1870, en el cual se establece que mientras los hijos permanezcan en la patria potestad los padres son usufructuarios de los bienes de aquellos. (Murmillos.)

Dice también que el Sr. Romero confunde el usufructo y la administración.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ: S. S. es quien confunde en un argumento dos distintos, que volveré á explicarle.

El Sr. Cos-Gayón dice que el Sr. Romero debió pedir la reforma de la ley si la cree mal redactada, y no dejarla como está, y termina reiterando el sentimiento monárquico de los conservadores.

### Rectificaciones.

El Sr. Romero Robledo insiste en sus argumentos, y dice que hay hoy monárquicos que sirven á la monarquía, monárquicos que se sirven de la monarquía (risas) yo soy de los primeros, y no admito en este concepto lecciones del Sr. Cos-Gayón, que no es un hombre... (Grandes risas.)

La decencia no me permite ocuparme de ese movimiento de la Cámara.

El Sr. Cos-Gayón, digo, no es hombre que pueda darme lecciones de monarquismo.

Yo le pedi que me citara opiniones de tratadistas respecto al usufructo, y en efecto, me leyó un artículo de la ley de matrimonio civil, lo cual no es un tratadista. (Risas.)

S. S. que sabe lo que no sabe nadie (risas), ¿no podrá citar nombres de esos tratadistas que conoce? Con dos ó tres me contento. (Nuevas risas.)

Termina reconociendo el derecho de los republicanos. (Rumores en la mayoría.)

¿Os asusta esto, señores diputados? (En la mayoría, no, no.) Pues qué ¿me he unido yo con los republicanos para derrotar al gobierno del rey? ¿Les he dado yo medios y facilidades para que viniesen al Parlamento?

Yo difiero en esto de vuestra política, y difiero también de mis antiguos amigos al concederos su benevolencia, porque yo entiendo que los republicanos después de pronunciar ciertas frases que han pronunciado constituyen aún aquí dentro, un peligro para la monarquía.

El PRESIDENTE: Sr. Romero Robledo, parece que en algunas alusiones de S. S. hay el propósito de hacer cargos á la presidencia por haber reconocido el derecho de esos diputados á ser y llamarse aquí republicanos. Y siendo así, S. S. puede expresar su disgusto usando de los medios reglamentarios.

El Sr. Romero Robledo declara que no ha pretendido lastimar á la mesa, sino responder á las interrupciones de la mayoría.

El Sr. Camacho cede la palabra al Sr. Cos-Gayón para que rectifique, y este empieza á hacerlo á las seis y media hora, de suspender nuestros trabajos.

Probablemente, (no es seguro) se votará hoy la enmienda.

## Ayuntamiento.

Dos horas empleó en su sesión de ayer, sin que se discutiera asunto alguno que tuviera importancia.

Es decir, importancia para el vecindario, pues para los concejales no hay duda que debía tenerla, á juzgar por el tiempo perdido en las discusiones.

No fué corta la sostenida por los señores Gimeno Vizarra, Bielsa y Alfonso, sobre la creación de un guarda en Monzalbarba; por lo que dijo el segundo de dichos señores, vinimos en conocimiento de que el único barrio en donde existen *desmanes, talas y atropellos*, (palabras del Sr. Gimeno) es precisamente en el que existe ya un guarda municipal. Siempre hemos creído que para poner en guerra á un barrio, no hay cosa mejor que un delegado de nuestro municipio.

Así mismo se insinuó en la sesión que más eficaz sería destituir al alcalde de aquel barrio que no aumentar la plaza solicitada por el celoso patrono de Monzalbarba, Sr. Gimeno Vizarra.

La luz eléctrica. Hé aquí el tema que desarrolló el otro Sr. Gimeno (el de la licencia). Con un interés mayor que el que pueda tener el padre de este negocio, insistió en la conve-

nencia del alumbrado eléctrico en el camino de Torrero. No nos extraña, pues sabido es, cuanto agradan esas luces a los señores posibilistas.

Acabó el Sr. Gimeno disparando tal número de preguntas y peticiones al paciente D. Simón, que este hubo de aconsejarle fuera con más calma, pues ni tiempo daba a los secretarios para tomar las notas. Y no hicieron nada más de provecho.

Es decir, nada.

**Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27**  
Vinagre fenicado de tocador del Dr. D. José Eugenio Olavide.  
1005 ca 816

## Crónica del día

Los posibilistas siguen en el municipio haciendo imposibles, imposibles de aguantar.

Véase la clase.

Luz eléctrica en el paseo de Torrero.

Parque en Torrero.

Empleados nuevos en un barrio rural.

*El sic de ceteris.*

Y a todo esto no se paga a los acreedores municipales.

Estamos frescos.

Parece ser que todas esas reformas obedecen a compromisos electorales, exigencias de correligionarios y demás *posibilitadas*.

Es decir, que cuando el ayuntamiento no puede cumplir hoy, sus compromisos y menos los sacratísimos de la deuda municipal, vamos a proponer nuevos gastos, nuevos despilfarros y ni por mucho, nada de administración ni de reformas útiles.

¡Ah, señor alcalde, cómo lo dominan a su señoría!

Y mientras se piensa en la luz eléctrica, con demasiado empeño, hay quien vé las estrellas en algunas calles, los acreedores vén todo menos dinero, y los vecinos vemos... lo que no debíamos ver.

Vaya un municipio.

Se ha concedido permiso para establecer un depósito de carbón vegetal a D. José Urriaza.

Es probable que sea convertido en calle, lo que ahora es paseo de las Damas.

Continúa la *benevolencia* del tiempo, y de los excesos que trae ó debía traer consigo la estación.

Febo está hecho un Castelar.

Mal comparado.

Con la diferencia de que el ser benévolo el primero nos trae ventajas y el que lo sea ó no lo sea el segundo nos trae sin cuidado.

Hoy hemos oído decir, y no sabemos hasta qué punto será verdad, que esta noche no había función en el teatro de Pignatelli.

Sobre el motivo se hacían comentarios.

Y se hablaba de que el haber ó no haber función, dependía de ciertas satisfacciones ó ofensas inferidas en público.

No hacemos nuestro el rumor.

Dicen que dijeron que habían de decir, que andan las esperanzas para las próximas elecciones a diputados provinciales, más abundantes casi que los electores.

Ministerial hay que cuenta ya con diez y siete votos y se ha encargado el frac.

Y hay en las oposiciones no dinásticas, quien confía tanto en el éxito que, ya se vé entre dos maceros con dalmáticas y birretes, inclusive; lo mismo, lo mismo, que cualquier diputado auténtico.

Al freir será el reir.

Mejor dicho el llorar, mesarse los cabellos, maldecir la suerte y otros abusos de la personalidad propia.

Verán ustedes.

Ya sabemos de un candidato que sabe de un sobrino suyo, rural él, que tiene a su disposición cinco votos probables y dos ó tres de la familia.

Conque, si con números no se convence cualquiera, venga Dios a verlo. O que venga D. Venancio que... no es lo mismo.

El consejo federal de la región aragonesa, ha dirigido a sus correligionarios un manifiesto, con ocasión de las próximas elecciones a diputados provinciales.

Agradecemos al Sr. Asensio, presidente del consejo, el ejemplar que nos ha remitido.

Pero bueno, y qué! señores pactistas, sinalagmáticos, bilaterales, conmutativos, etc.

Hemos recibido una circular de la agencia de los Sres. Crespo, García y compañía, establecida en Tuy, en la que se nos manifiesta se encargan del despacho de todo género de asuntos referentes a aduanas, en la frontera de Portugal.

Se ha recibido en este gobierno civil para su aprobación, el presupuesto de gastos é ingresos de Pintano.

Los ayuntamientos de Cerveruela y Ardisa, han remitido al gobernador los correspondientes presupuestos ordinarios para su aprobación.

Se ha creado una plaza de peatón conductor de la correspondencia de Sos á Undués de Lerda, con el haber anual de 400 pesetas; otro de Undués de Lerda á Ruesta y Bagües con el haber de 830 idem; asimismo se ha creado otra plaza con igual objeto, para Tiermas y Tesa; efecto de estos nombramientos han sido suprimidos algunos peatones.

El jefe de trabajos estadísticos de esta provincia, D. Juan Ranz, ha sido destinado a las inmediatas órdenes del director general del Instituto geográfico y estadístico, encargándose durante su ausencia, de estas oficinas, el auxiliar segundo D. José Sancho.

De la superioridad han solicitado permiso para hacer los estudios de un ferrocarril entre Gurrea y Egea de los Caballeros, D. Fernando Aquelice, vecino de esta capital, y el teniente de ingenieros militares D. José Farjas.

La Dirección correspondiente no concede lo solicitado, mientras no se deposite, como garantía, una fianza de 50 pesetas por kilómetro de los que se calcula vendrá a tener la línea férrea que se proyecta.

Se ha elevado hasta 200 pesetas anuales, la retribución del peatón conductor de la correspondencia entre Alagón y Cabañas.

Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente desde hoy publicaremos en la cotización oficial el precio corriente de las carpetas provisionales de la última emisión de los billetes hipotecarios de Cuba.

En los solemnes funerales que se celebrarán el martes próximo en el templo del Pilar, por las víctimas de la epidemia se cantará a grande orquesta y con aumento de voces la gran misa del maestro Carriñena llamada *de los canónigos*, por haber sido compuesta expresamente para los funerales de los prebendados.

La Comisión provincial ha denegado una solicitud de varios vecinos de Aranda de Moncayo, en la que pedían se destituyera de su cargo al depositario y se nombrara a otro. La Comisión ha resuelto en sentido contrario, añadiendo que en caso de encontrar entorpecimientos para el cumplimiento de su deber, acuda y obtenga de la guardia civil, el debido auxilio.

Se han concedido, devolución de 1500 pesetas con que se redimió del servicio a José María Recalde, soldado del primer reemplazo de 1885 por el cupo de Alhama; de 4.000 pesetas de las 1.500 en que se redimió a Carlos Zacarias y Royo por el cupo de Calatorao y la misma cantidad a Miguel Adellac Gouzalet, por el cupo de Torrijo de la Cañada.

Para atender al restablecimiento de su quebrantada salud se le han concedido 20 días de licencia al comandante-director de esie penal, Sr. D. Juan Peñaranda.

Se ha concedido el pase a situación de supernumerario sin sueldo, por espacio de dos años y con residencia en Beasque, al alférez de la reserva de Alcañiz D. Ignacio Cornell y Anglada.

Acude hoy ante el gobernador de esta provincia, la junta del hospital de Epila, en súplica de que se le admitan las cuentas que presentó por los períodos de 1872 a 1884, inclusive, por no hallar manera de formarlas de otro modo.

Muy pronto publicará el *Boletín Oficial*, una relación formada por la administración de propiedades é impuestos de la provincia, en cuya relación constarán los nombres de los compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés vencen en el mes de Agosto, con expresión de la clase y nombre de la finca, término en que radica, su procedencia, plazos que adeuda, fecha de los vencimientos y el importe de estos.

Irán incluidas en ésta lista, las fincas censadas y los nombres de los redimidos de censos de la nación.

Vacante la plaza de recaudador de contribuciones de Belchite, pueden presentarse las solicitudes para obtenerla dirigiéndose al director de la sucursal del Banco de España en Zaragoza; para su desempeño se exige la fianza de 111.474 pesetas.

Un sujeto que con gran escándalo de la moral, el decoro, el vecindario y los guardias municipales, atropelló ayer a una mujer en la calle de Santo Domingo de Val, fué detenido y puesto a disposición del juzgado.

En la sesión celebrada ayer por la corporación municipal, el concejal señor Arroyo, rogó al señor alcalde que se acercase al capitán general del distrito en demanda de que por las noches se colocase una música militar en el paseo de Santa Engracia.

Esperamos que el dignísimo general Chinchilla, accederá a este justo deseo de la población, del cual ya nos hicimos eco en uno de nuestros números últimos.

El alcalde de Calatayud, ha remitido al gobernador, el presupuesto y reparto para socorro de presos pobres y demás gastos carcelarios, en el actual año económico, acordado por los representantes de los pueblos de aquel partido, en junta de ocho del actual.

Los cadáveres de tres párvulos y dos adultos, se inhumaron ayer en el cementerio de Torrero.

Al capitán ayudante del batallón de Pontoneros que guarnece esta plaza, se le han concedido dos meses de licencia para Mallén, Segura y otros puntos.

También se concede licencia de un mes para Castilla la Nueva y provincias vascongadas, al capitán del mismo cuerpo don Francisco Carramiñana.

Hállase vacante la plaza de recaudador de la contribución en la zona de Villamayor.

Deben presentarse las solicitudes de los aspirantes al director de esta sucursal del Banco de España, dentro del plazo de diez días.

El que resulte nombrado depositará 18.716 pesetas, en calidad de fianza.

Ayer levantó el juzgado del Pilar el cadáver de un niño de siete u ocho años, que debió ahogarse en una acequia junto a la torre número 376 del barrio de Montañana.

La hermandad de la Sangre de Cristo, recogió el cuerpo del desgraciado infante.

Don Manuel Brum ayudante del arquitecto municipal, ha ofrecido a la corporación popular, su obra titulada *El Constructor Práctico*.

Há sido autorizado D. Joaquín Vidal para extraer 25 metros cúbicos de piedra de la cantera de Juslibol.

Un respetable amigo nuestro nos escribe desde Madrid una carta, de la que entresacamos los siguientes párrafos:

«La cosa pública mejora para la monarquía desde la sesión de ayer. En la que habló Salmerón el Congreso aparecía débil en el sentido monárquico, y aseguro a usted que formé en ella pobre idea del porvenir, nó porque había de venir la república traída por los republicanos, sino porque ante un Congreso sin fé monárquica y con un presidente digno de él, poco podía esperarse para la monarquía; las sesiones que han venido después y principalmente la de ayer, en la que León y Castillo cayó como su nombre sobre Pí, y consiguió despertar el espíritu monárquico en aquella mayoría que lo tenía profundamente dormido. Las palabras de Cánovas, las de Romero y las de todos hicieron cambiar la faz de aquella Cámara y acorralar a los republicanos de una manera brillante y entusiasta.

Laten a mi juicio dentro del gobierno, profundas divisiones, que son las que han de hacerlo caer. Sinó habría Sagasta por mucho tiempo, con la benevolencia nuestra y de nuestro jefe que se inspira ante todo en facilitar la gobernación a la Regente y a la conservación de la monarquía.

El *modus vivendi* sigue discutiéndose en el Senado y creo que concluirá el lunes; ayer habló en defensa de la agricultura Polo de Bernabé, de una manera tan clara y tan convincente que hizo se tomase en consideración su proposición, que tiene por objeto aumentar los derechos de introducción a los cereales extranjeros.»

Un dato curioso.—Durante el año económico de 1885-86, se han sacrificado en el matadero de carnes de esta ciudad las reses siguientes: Vacas, 1.526; terneras, 990; carneros, ovejas y corderos, 122.834; corderos de Pascua, 1.723. Se han recaudado durante el mismo año 501.620'32 pesetas, ó sean 30.270'02 pesetas más que las que se recaudaron en el año anterior.

El ayuntamiento de Daroca, ha declarado prófugos a Luis Escudero é Hipólito de Miguel, vecinos ambos de aquella ciudad, y los cuales no se han presentado al acto de declaración, clasificación y

alistamiento del actual reemplazo, al que como soldados pertenecen.

Hemos tenido el gusto de visitar las primorosas labores ejecutadas por las educandas de las MM. Escolapias de esta capital.

Felicitemos a las maestras y a las aprovechadas alumnas por los resultados obtenidos.

Nuestro estimado amigo D. Mariano Broquera Cavia, ha abierto su despacho de abogado en la calle del Coso, número 140, principal.

Deseámosle prosperidades en su carrera.

Por hurto de ropas en el lavadero llamado de «Los cristales», fueron anteayer detenidos una mujer y un hijo suyo, los que según parece venían practicando desde hace algún tiempo la misma operación en otros lavaderos.

Ha sido admitida la dimisión que había presentado, al alcalde de Lagata.

D. Manuel Mayoral ha dirigido una instancia a este gobierno en solicitud de haberes que se le adeudan, como médico de la beneficencia de Pastriz.

## LA ORIENTAL, Coso 58.

Jabón medicinal de BREA.

1007 ca 50-506

## Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

## Las GASEOSAS refrescantes ara-

MATICAS de ARMISEN, premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas. Hace diez años por el público que ha sabido apreciar con el uso, la superioridad de éstas sobre todas las similares. Se venden en paquetes para doce vasos, a un real, y en cajitas elegantes con aromas especiales a dos reales, en la farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, 5, y principales farmacias y droguerías.

100 ca 50-752

## Alcance Telegráfico.

Pamplona 9 7'45 tarde.

Cuatro toros de ganaderías Carriquiri, Zaldúendo, Diaz y Lizaso, regulares.

Guerrita, herido leve; Tabardillo, rejoneando, bien. Matadores, aceptables.

*El corresponsal.*

Madrid 9 10'15 noche.

El lunes celebran los republicanos una reunión para organizar un *meeting*. Dícese que este tendrá lugar antes del día 20, y no en el mes de Setiembre como antes se dijo.

M.

A la hora de cerrar nuestra edición, (cuatro y media de la tarde) no hemos recibido ningún telegrama de nuestro activo corresponsal P., sin duda será por el estado del tiempo.



Todas las misas que se celebran el lunes 12 en el altar de San José del Santo Templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, se aplicarán por el eterno descanso de

**D. José Marraco**

Y CORONAS

Sus hermanos y demás familia, suplican la asistencia y oraciones.

790 24-507 1d

## EL CORSÉ MARTÍN se ha trasladado, Coso, número 5.

1035 41-524 cm

Tipografía de Zacarías Rodríguez, Coso 61, junto al teatro Principal.

## Cultos religiosos

### Santo de hoy

Santos Cristóbal, Apolonio, mrs. Santa Rufina y Segunda vírgenes mártires.

### Santo de mañana

Santos Pío I papa, Mariano, Juan ob. y Abundio presbítero mártires.

SOL.—Sale á las 4 h. 33 m.—Pónese 7 las h. 36 m.

### Cultos para mañana

**Cuarenta horas**  
En San Cayetano, de nueve y media á siete y media.

### Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora de Lourdes, en las Descalzas de San José (Arrabal.)

### Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las ocho.

### Misa de infantes

En la santa Capilla, á las tres y media.  
Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las nueve y media.

## Espectáculos

### Teatro Pignatelli

FUNCION PARA HOY.

La ópera «Fra-diávolo.»

A las ocho y media.

Entrada general y á palcos, 50 céntimos.

### GALLETAS

y  
**BIZCOCHOS FANTASIA**

de  
**Martinho y C.ª**

Procedores de la Real Casa

ESPECIALIDAD.

### LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.

1001 ca 70-503

### Caja de préstamos.

Hay de venta un buen surtido de lanillas baratas, trajes de verano y de invierno, relojes de oro y plata, muebles, colchones, máquinas de coser sistema «Singer».

### Libertad, 5.

1002 ca 80-258

### TIPO-LITOGRAFIA

Artículos de escritorio.

### A. A. Oliván e hijo

Coso, 32.

Frimera casa en

Parjetas de visita

ALTA NOVEDAD

1003 ca 20-504

### PASCUAL BOLI

agente de negocios,

Sitios, 1.

Tiene encargos de colocar capitales, con hipoteca de fincas urbanas y rústicas, de la venta de diferentes casas, torres de recreo y de producto.

780 10da 70-256

En la acreditada bodega de Porrón, Gavín, número 9, se vende vino seco de cosechero, propio para embarralar á 16 reales decálitro.

771 1p 60-158

### BAÑOS NUEVOS

de Paracuellos de Giloca. Se vende agua de los mismos á 5 reales y medio botella, calle de Jaime I, lechería al lado de la fond del Universo.

764 1a

### A los maestros albañiles

Plaza del Pilar, 28, próximo á la calle de las Danzas, frente á la puerta alta del Pilar, se venden baldosas de Valencia, en blanco y varios dibujos. Tambien se reciben encargos de números, lápidas, imágenes y todo lo referente á dicho artículo; todo á precios arreglados.

426 54d ct 60-3751

Las hostias y obleas de todas clases, se venden en la calle de Perena, número 7, confitería (antes subida de la Albardera) á precios equitativos y superior calidad. 780 1s

Vino seco legítimo de cosechero; se dará principio á la venta al por mayor de una cuba, el lunes próximo, á 18 reales á plata decálitro; bodega, Estébanes, número 16. 773 1s

### Mitones

En la sedería catalana de Francisco Mora, calle Alfonso al lado de la platería de Aladren, esquina á la de Contamina, han llegado todos los que se aguardaban. Las señoras que los tenían encargados, pueden tomarse la molestia de pasar, ó mandar. 767 1s

En la plaza del Mercado, número 66, antigua droguería de Ascaso, se ha recibido bacalao escocia nueva, legítima á superior y tambien acaba de llegar á dicha casa una partida de judías valencianas, para sembrar de excelente calidad. 753 3d 60-501

Por tenerse que ausentar su dueño, se vende un magnífico piano vertical casi nuevo, en la fonda de Europa, podrá verse y tratarán; tambien hay de venta, varios cajones grandes que se darán baratos. 762 1s

Se vende madera vieja procedente de derribos propia para leña, darán razón Manifestación, número 66. 766 4p 30-126

Se vende una tartana nueva; calle San Blas, número 17, segunda habitación. 777 2s

Se vende una tartanita muy sólida y ligera, con caballo y aparejos D. Juan de Aragón, 2, informarán. 789 3s

### Arriendos

Paseo del Ebro, número 59, se arrienda un espacio almacén de piso firme; darán razón en el número 58, cuarto segundo. 1036 ei 40-253

Desde el día, se arrienda la cuarta habitación interior, de la casa número 38, calle de Cerdán; los porteros la enseñarán y dirán de la persona para tratar. 772 1s

Por fallecimiento de su dueño, se traspasa la tienda de compra y venta de muebles de la calle de Espoz y Mina, número 35, se arreglará con equidad. 788 3p 60-125



Todas las misas que se celebren mañana domingo 11 del actual, en la santa capilla de Nuestra Señora del Pilar, desde la de infantes á la de doce y media inclusive, serán aplicadas por el alma de la excelentísima señora

**Doña María de los Dolores**

CRUZ DE FOURNÁS

Se suplica la asistencia y oraciones.

783 4p 638



Todas las misas que se celebren en la santa capilla de Nuestra Señora del Pilar, el lunes 12 del actual, serán aplicadas en sufragio del alma de

**Don Juan Puyol y Medrano**

Su familia suplica la asistencia.

785 1p 634



Todas las misas que se celebren el lunes 12 del actual, en el altar de Nuestra Señora de los Desamparados de la iglesia de San Gil Abad, serán aplicadas por el alma de la señora

**D.ª Encarnación Piazuelo y Serón**

VIUDA DE MINUESA

que falleció en Caspe en igual día del año 1885.

Su hijo, hermano, madre, y hermanos políticos y demás familia, suplican á sus amigos la asistencia y oraciones. 786 1p 735

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARÁBIGA

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de Su Santidad el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

**CURA núm. 69.924.**—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podia digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando el mes de Marzo último tuvo la idea de tomar la REVALENTA DU BARRY. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más. De CHASELLES, condesa de Gourgues.»

**Núm. 72.448.**—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

**CURA núm. 62.845.**—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

**Núm. 49.842.**—La Sra. María Joly, de 50 años de un ESTREÑIMIENTO INVETERADO, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escosos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustín Masana.—Vicente Ferrer y Compañía.—Alomar y Uriach.—Baudilio Buñil y Compañía.—Emilio Martignole.—Amadeo Gros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad, Rios hermanos, farmacia, Coso, 33.

1030 32 50

**Legía concentrada «AGUILA»** Marca de fábrica depositada.

El creciente consumo que este privilegiado producto viene de día en día observándose, tanto en España como en el extranjero, prueba de una manera evidente su superioridad sobre todas las lejías conocidas hasta el día. Sus resultados en coladas y limpieza doméstica son harto conocidos.—Véndese al por menor en los comercios de ultramarinos, á **DOS REALES** kilógramo.

Depositarío exclusivo al por mayor para todo Aragón, Fernando Lopez, **COSO, 122.**

40 2 dcy 61-257





## MELROSE

RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

1031 ca 622

## LA ZARAGOZANA

Servicio alternado de Diligencias de Huesca á los Baños de Panticosa viceversa.

**Precios convencionales**  
DESDE EL DIA 1.º DE JULIO  
**Despacho de billetes**

En Zaragoza.—Plaza de la Constitución, 6.  
» Huesca.—Fonda del Sol.  
» Panticosa.—Establecimiento de baños.  
702 5d 61-254

**Observatorio Meteorológico de las Escuelas-Pías.**  
día 9 de Julio de 1886.

HORAS.	Altura barométrica.	Temperatura.	VIENTO.		Estado del cielo.
			Dirección.	Fuerza.	
9 m.	745'31	19'5	N.O.	Récio	Despejado
3 t.	744'13	24'0	N.O.	Idem	«

Temperatura máxima sol 29'0.  
Id. mínima á cielo descubierta 13'6.  
Lluvia 0'0 milímetros.

## Polisulfuro cálcico líquido

Recomendado contra las enfermedades pericariarias de las plantas y principalmente de la vid (Erinosis ó sarna, oidium, mildew.)

**UN REAL EL LITRO.**

Preparación y venta, Farmacia y Laboratorio químico de Cerrada, Independencia, número 16.

NOTA.—Si el pedido escudiese de mil litros, avísese con uno ó dos días de anticipacion. Portes y envases de cuenta del comprador. 409 d 111



## FARMACIA E FACI

Sucesor de Salinas.  
**Jaime I, número 1, Zaragoza.**

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO EMULSIONADO con la pancreatina al hipofosfito de cal.

De uso especial en la tisis. Es seguramente el remedio más eficaz que se conoce contra tan devastadora enfermedad.

**FRASCO 14 REALES**

1015 ca 30-757

## Sirvientes

En punto céntrico, se arrienda desde el día, un espacioso local compuesto de tienda, trastienda, gran corral con entrada de carrero, independiente y un gran cubierto que tiene 28 metros de largo por cinco de ancho, todo á piso firme y á una mano, propio para un taller ó industria; en la calle de San Voto, número 9, portería darán razón. 778 2s

Meca, 21, se arrienda un piso bajo, con habitación, cochera, corral y cuadras; Cerdán, 63, tienda tratarán. 681 2s

Se necesita un matrimonio, con poca familia, para una torre que sepa de la branza y hortaliza darán razón, plaza de San Lorenzo, puesto número 26, de seis á doce de la mañana. 763 1s

## Pérdida

La persona que haya recogido un rosario de nacar que se perdió el jueves 1.º en la iglesia de Jerusalem ó sea desde esta, plaza de San Felipe y porches del Paseo, puede devolverlo á la portería de la casa número 12, de los Porches, la que lo gratificará bien, por ser recuérdo de familia. 769 1p 30-257

Al que hubiera hallado unos lentes de cristales azulados y armadura de oro y gustó devolverlos á la calle D. Jaime I, 55, botica, se lo gratificará. 779 1p 30-250

## Nodrizas

En la calle Mendez Nñez, número 12, se ha instalado una planchadora barcelonesa, la cual necesita oficiales, que sepan planchar camisas nuevas; otras que sepan en ropa equipos, se estiran cortinas á bastidor. 765 1p 70-25

En la estación del Bajo de Aragón, casa número 8, hay una joven casada, que desea criar en su casa, tiene cinco días de leche y tiene quien le abone. 787 2p 60-126

Calle de Dormer, número 6, tercera hay una casada de 30 años de edad y 3 meses de leche, tiene quien le abone y criará en su casa. 759 1p 10-126